



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y
GESTION EN COMERCIO EXTERIOR

“TRABAJO DE TITULACIÓN EXAMEN COMPLEXIVO”
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN
NEGOCIOS INTERNACIONALES GESTION EN COMERCIO
EXTERIOR”

“PLAN DEL PROCESO DE NACIONALIZACION A
CONSUMO DE MERCANCIAS DESDE UNA ZONA
ESPECIAL DE DESARROLLO ECONOMICO (ZEDE)”

AUTOR: SUSANA ISABEL GUTIERREZ MOLINA

TUTOR: ERIKA ANGULO BENNETT

GUAYAQUIL – ECUADOR

ABRIL 2016

  Presidencia de la República del Ecuador		 Plan Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes	
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA			
FICHA DE REGISTRO DE TESIS			
TÍTULO: Mejoras en el proceso de nacionalización a consumo de mercancías desde una zona especial de desarrollo económico (ZEDE).			
AUTOR/ES: SUSANA ISABEL GUTIÉRREZ MOLINA		REVISORES: ERIKA ANGULO BENNETT	
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL		FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS	
PROGRAMA: MAESTRIA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTION DE COMERCIO EXTERIOR			
FECHA DE PUBLICACIÓN:		NO. DE PÁGS: 42	
ÁREA TEMÁTICA: NEGOCIOS INTERNACIONALES			
PALABRAS CLAVES: ZEDE, Autoridad Aduanera, regímenes, nacionalización			
RESUMEN: El objetivo principal para la obtención de información generada como resultado de las importaciones nacionalizadas a consumo desde una ZEDE es la implementación de más controles al momento de realizar el registro de las importaciones a consumo a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; de igual manera, la creación de un pantalla para la visualización de datos correspondiente a los Informes de Ingresos/Salidas de mercancía desde una ZEDE. Para este caso utilizaremos como instrumento la recolección, toda información que nos sirva para alcanzar los objetivos y poder solucionar la reducción de tiempos en la entrega de información de la nacionalización a consumo de las mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico. A su vez, existe la necesidad de			

<p>incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de Comercio Exterior enfocados al ingreso y salida de mercancías desde diferentes lugares, por lo tanto es de suma importancia que los controles que se tengan de las mercancías salidas desde una ZEDE sean confiables y cumplan con las formalidades aduaneras.</p>		
N° DE REGISTRO(en base de datos):	N° DE	CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web)		
ADJUNTO URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES:	Teléfono: 0999953159	E-mail: Susygutierrez@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre: Natalia Andrade, Eco	
	Pág. Web: www.ug.edu.ec	

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del estudiante SUSANA ISABEL GUTIERREZ MOLINA, del Programa de Maestría/Especialidad NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTION DE COMERCIO EXTERIOR, nombrado por el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil CERTIFICO: que el estudio de caso del examen complejo titulado MEJORAS EN EL PROCESO DE NACIONALIZACION A CONSUMO DE MERCANCIAS DESDE UNA ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO ECONOMICO (ZEDE), en opción al grado académico de Magíster (Especialista) en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior, cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente

ERIKA ANGULO BENNETT

TUTOR

Guayaquil, 22 de abril de 2016

DEDICATORIA

A mis padres, A mis hermanas
y cuñado por el apoyo
incondicional que siempre me
brindaron.

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, me corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL”

SUSANA ISABEL GUTIERREZ MOLINA

ABREVIATURAS

ZEDE: Zona Especial de Desarrollo Económico

SENAE: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

COPCI: El código orgánico de la producción, comercio e inversión es la normativa aduanera.

RCOPCI: Reglamento al Código Orgánico de la Producción e Inversión

INDICE DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.1	Pregunta de Investigación	3
1.2	Delimitación del problema	3
1.3	Justificación.....	6
1.4	Objetivos	6
1.5	Premisa	7
1.6	Solución propuesta	7
2	DESARROLLO	9
2.1	Marco Teórico	9
2.1.1	Teorías Generales.....	10
2.1.2	Referentes empíricos.....	12
2.2	Marco Metodológico	16
2.2.1	Categorías.....	18
2.2.2	Dimensiones.....	18
2.2.3	Instrumentos.....	19
2.2.4	Unidad de Análisis	19
2.2.5	Gestión de datos	20
2.2.6	Criterios Éticos.....	20
2.2.7	Resultados	20

2.2.8	Discusión.....	21
3	PROPUESTA.....	23
4	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26
4.1	Conclusiones	26
4.2	Recomendaciones	27
5	BIBLIOGRAFÍA	28
6	ANEXOS	30

INDICE DE ILUSTRACION

Ilustración 1. Árbol de Problemas.....	4
Ilustración 2. Nacionalización a consumo de mercancías con tipo despacho Y ...	13

INDICE DE TABLA

Tabla 1 Cuadro del CDIU	17
-------------------------------	----

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Entrevista.....	30
-------------------------	----

1. RESUMEN

El objetivo principal para la obtención de información generada como resultado de las importaciones nacionalizadas a consumo desde una ZEDE es la implementación de más controles al momento de realizar el registro de las importaciones a consumo a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; de igual manera, la creación de un pantalla para la visualización de datos correspondiente a los Informes de Ingresos/Salidas de mercancía desde una ZEDE. Para este caso utilizaremos como instrumento la recolección, toda información que nos sirva para alcanzar los objetivos y poder solucionar la reducción de tiempos en la entrega de información de la nacionalización a consumo de las mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico. A su vez, existe la necesidad de incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de Comercio Exterior enfocados al ingreso y salida de mercancías desde diferentes lugares, por lo tanto es de suma importancia que los controles que se tengan de las mercancías salidas desde una ZEDE sean confiables y cumplan con las formalidades aduaneras.

Palabras claves:

ZEDE: Zona Especial de Desarrollo Económico

SENAE: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

COPCI: El código orgánico de la producción, comercio e inversión es la normativa aduanera.

RCOPCI: Reglamento al Código Orgánico de la Producción e Inversión

ABSTRACT

The main objective for obtaining information generated as a result of nationalized imports for consumption from Zone Special Economic Development (ZEDE) is the implementation of more controls at the time of registration of imports to consumption through the computer system of the National Customs Service of Ecuador; same Thus, creating an input screen for displaying data corresponding to Reports Income / outputs merchandise from a ZEDE.

For this case We use as an instrument gathering all information that will help us to achieve the objectives and to solve reducing delivery times nationalization information on consumption of goods from a Zone Special Economic Development. In turn, there is a need to increase the efficiency and effectiveness in foreign trade processes focused on admission and goods output from different places, so it is important that the controls are goods outlets from a ZEDE are reliable and comply with customs formalities.

Keywords:

ZEDE: Zone Special Economic Development.

SENAE: National Customs Service of Ecuador.

COPCI: Organic Production Code, Trade and Investment (Customs Law).

RCOPCI: Regulation of the Organic Code of Production and Investment.

1. INTRODUCCIÓN

Basados en que actualmente uno de los objetivos principales es aumentar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior, el procedimiento con el que actualmente se está operando para la nacionalización de mercancía a consumo desde una Zona Especial de Desarrollo Económico, merece sea atendido con mucha relevancia ya que influye mucho la información que se obtiene desde el tipo de despacho; el proceso y los controles que se tienen, no son juzgados en este caso de estudio por el contrario nos sirven para generar nuevos controles que sean de aceptación por los diferentes usuarios que hacen uso de ellos.

Se puede enfatizar una buena predisposición por parte de los operadores y administradores de las Zonas Especificas de Desarrollo Económico para el desarrollo de las mejoras que corresponden a este tipo de nacionalización de mercancías en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana de Ecuador.

Objeto de Estudio

Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico se encuentran localizadas en diferentes áreas geográficas del territorio nacional, para lo cual se consideran algunas condiciones y varios tipos; el estudio de este caso está orientado en una parte de los servicios logísticos referente al proceso de nacionalización para el consumo en el país de las mercancías que se encuentren dentro de las instalaciones físicas de aeropuertos, puertos y pasos de frontera, las cuales sirven para potenciar el comercio exterior.

Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico que se encuentran autorizadas a nivel nacional son:

- Empresa pública YACHAY E.P
- Empresa pública administradora de la zona especial de desarrollo económico ELOY ALFARO AZEDE EP

Además de las ZEDE antes mencionadas se deben señalar las Zonas Francas autorizadas en el país las cuales estuvieron vigentes hasta el año 2010, siendo reformadas a Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE) quienes se encuentran regidas por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) y en su correspondiente Reglamento; el plazo de autorización es por 20 años prorrogables una vez cumplidas las respectivas evaluaciones.

- TAGSA
- ZOFRAPORT
- EPMSA – AEROPUERTO TABABELA
- METROZONA
- TURISFRANCA
- ZONAMANTA.

Campo de Investigación

Los sistemas informáticos modernos nos permiten optimizar tiempo y recursos lo cual es la base primordial para la facilitación del comercio internacional entre los países.

La implementación de mejoras en el proceso de nacionalización a consumo de mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) permitirá tener información más detallada y precisa sobre las mercancías que se encuentran en las instalaciones de una ZEDE las cuales tendrán salida hacia un territorio aduanero no delimitado.

Las mejoras permitirán tener informada al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador sobre quiénes son los responsables de las mercancías que serán nacionalizadas bajo los diferentes procesos que se tienen según sea el caso. Además de mantener el control adecuado de los tiempos estipulados en los indicadores de la Autoridad Aduanera para poder tener una visión global sobre las importaciones de mercancías que son nacionalizadas a consumo desde una Zona Especial de Desarrollo Económico.

Por medio de los cambios propuestos en este caso de estudio, las ZEDE podrán cumplir con mayor cabalidad los procedimientos de control correspondientes a las mercancías que salen de sus instalaciones.

1.1 Pregunta de Investigación

¿Qué controles se deben generar para realizar las mejoras en el proceso de nacionalización a consumo de mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE)?.

1.2 Delimitación del problema

Para este caso de estudio, el problema que se encuentra latente es la dificultad en la obtención de la información generada como resultado de las importaciones nacionalizadas a consumo desde una ZEDE por medio del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a nivel nacional.

El problema fue identificado mediante observación directa, al realizar el análisis de la información que se encuentra registrada en la base de datos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se pudo detectar que se tiene muchos datos similares relacionados a varios procesos de nacionalización de mercancía y que no son de fácil reconocimiento los datos correspondientes a la nacionalización a consumo de mercancías que salen desde una Zona Especial de Desarrollo Económico, lo cual nos hace pensar en la creación de otros controles en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador que ayuden a superar dichas carencias.

A continuación se presenta el árbol de problemas correspondiente a este caso de estudio.

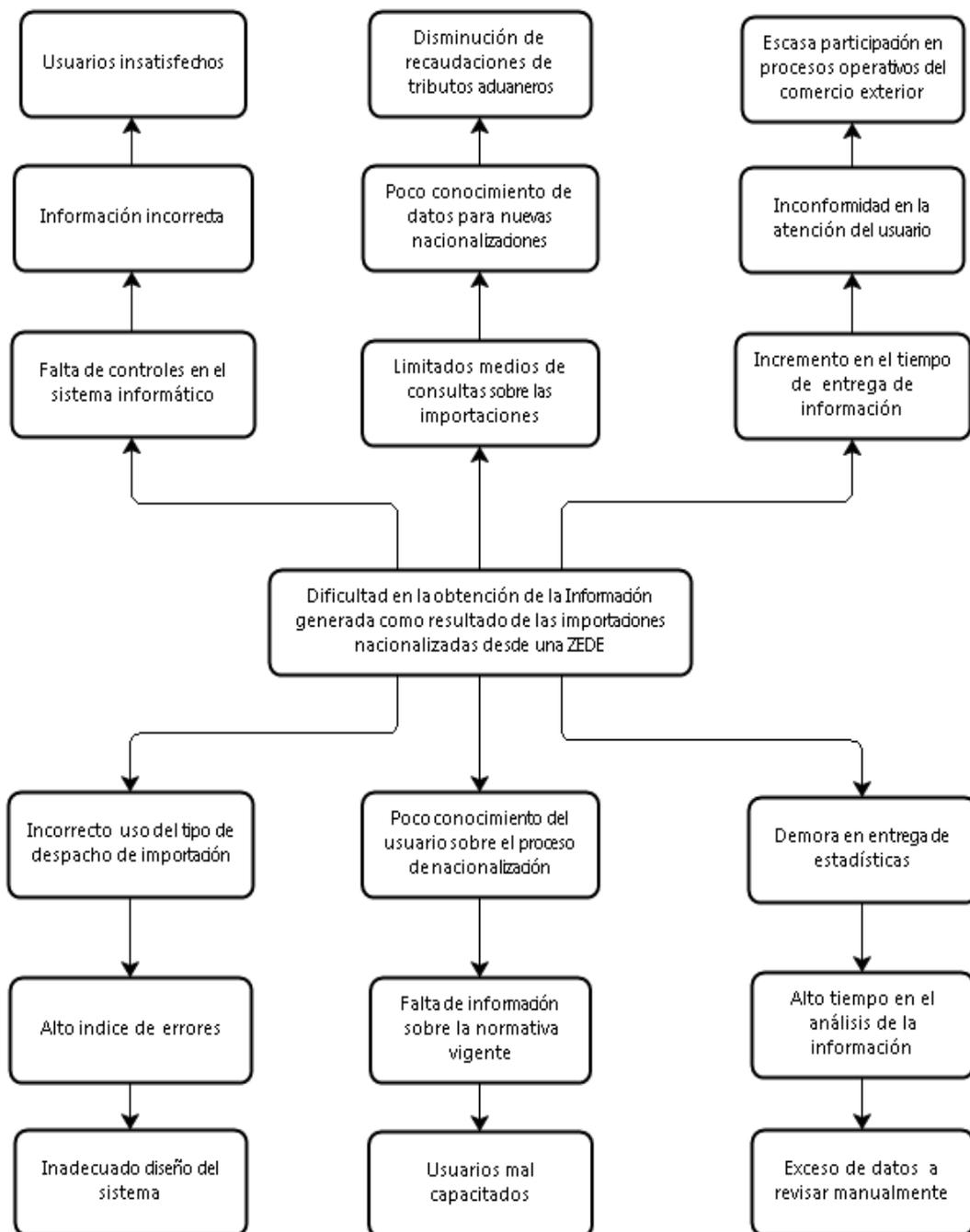


Ilustración 1. Árbol de Problemas

Elaborado por: Ing. Susana Gutiérrez M.

CAUSAS

Para las importaciones a consumo de las mercancías que salen desde una ZEDE, no existen registro de datos que hagan referencia a este tipo importación lo cual genera un alto índice de errores, uno de los principales motivos es el inadecuado diseño del sistema para este caso.

Existe poca información del usuario sobre el proceso específico que debe realizar para la nacionalización a consumo de mercancías que salen de ZEDE, no se encuentran claros los pasos a seguir lo cual tiende a confundir con otros tipos de nacionalizaciones de mercancías, generando una insatisfacción referente a las capacitaciones recibidas.

La información de ingreso y salida que se registran en la Zona Especial de Desarrollo Económico al no especificarse de forma correcta afecta de forma indirecta la demora en la generación de estadísticas que solicitan los usuarios debido al alto tiempo que se debe emplear para el análisis de la información por medio de procesos manuales.

EFFECTOS

La inexistencia o falta de controles conlleva a que la información acerca de los datos de las importaciones a consumo desde una Zona Especial de Desarrollo Económico sea una información inexacta ya que el usuario puede confundir algunos criterios en la clasificación del tipo de despacho correspondiente al proceso que el necesita creando una al final una insatisfacción sobre el sistema informático.

La limitación de medios para realizar consultas generales sobre las mercancías nacionalizadas genera poco interés en el proceso a seguir, de esta manera el usuario recurrirá a realizar consultas por medio de correo electrónico, vía telefónica, consultas a otros usuario, etc., dichas consultas pueden ser respondidas en un tiempo mayor al requerido; esto generaría a un mediano plazo una disminución en las recaudaciones de tributos aduaneros por la falta de conocimiento de las importaciones que se deben realizar.

De igual manera, los tiempos de entrega de información correspondientes a estadísticas de importaciones realizadas desde una ZEDE son altos debido a la mala clasificación de los datos lo cual genera inconvenientes con los usuarios o con los diferentes organismos que requieren de la información como parte de su trabajo generando así poca facilidad al comercio exterior.

1.3 Justificación

Actualmente las mejoras en los procesos y la reducción de tiempos de entrega de información de las importaciones a consumo que se realizan desde una Zona Especial de Desarrollo Económico implica mucho esfuerzo sobre todo porque los datos que se tienen son muy generales y tienden a confundirse con otro tipo de importaciones, con la propuesta planteada en este caso de estudio se espera que la nacionalización a consumo de mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico sea más fácil, ágil y con información exclusivamente relacionada con este tipo de importación.

1.4 Objetivos

Proponer un plan de control al momento de generar el registro de las importaciones a consumo de mercancías que salen desde una ZEDE.

Objetivos específicos

- Establecer la importancia de tener información clasificada bajo las normas correspondientes a la importación de mercancía.
- Consultar al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador lo correspondiente a datos específicos de las importaciones a consumo realizadas desde una ZEDE.
- Elaborar el plan de mejoras para lograr reducción de tiempos en la entrega de información acerca de las importaciones realizadas a consumo desde una ZEDE.

1.5 Premisa

El caso de estudio está basado en la problemática que tienen las mercancías que salen de una ZEDE; a nivel general, en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, para las importaciones a consumo se tiene un tipo específico para realizar la nacionalización de las mercancías para diferenciar entre si los diversos casos que se presentan, por lo tanto para lo concerniente a nacionalización de mercancía que sale desde una ZEDE también se debe tener un tipo determinado de despacho.

A su vez, en la actualidad existe la necesidad de incrementar la eficiencia y eficacia en los procesos de comercio exterior enfocados al ingreso y salida de mercancías desde diferentes lugares, por lo tanto es de suma importancia que los controles que se tengan de las mercancías salidas desde una ZEDE sean confiables y cumplan con las formalidades aduaneras.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador elabora informes conforme al levantamiento de información requerida para dar cumplimiento con la transmisión de información estadística sobre las importaciones, recaudaciones y otras variables del comercio exterior, motivo por el cual la información de las mercancías a consumo salidas desde una ZEDE deben formar parte de los esquemas o parámetros para la atención de requerimientos de información tanto externos como internos de diferente índole.

1.6 Solución propuesta

Este estudio permitirá tener información más detallada acerca de la importación o nacionalización de las mercancías bajo el régimen a consumo que se realiza por medio de una ZEDE; es de suma importancia tener identificado el tipo de despacho por medio del cual se realiza la nacionalización de las mercancías.

Los controles propuestos permitirán que la información pueda ser consultada en cualquier momento por medio del sistema informático del Servicio

Nacional de Aduana del Ecuador, así como también se podrán elaborar estadísticas en menor tiempo con datos exactos lo cual contribuye al comercio exterior del Ecuador.

Además, se propone la clasificación de una transacción generada por ingreso y salida de ZEDE. De igual manera, se propone la creación de una consulta en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para la visualización de la información de las mercancías de importadas a consumo que tuvieron salida autorizada desde una Zona Especial de Desarrollo Económico.

2 DESARROLLO

2.1 Marco Teórico

Dado que el propósito central de este análisis está puesto en las mejoras del proceso de nacionalización a consumo de mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE), es necesario apuntar algunas medidas que sirvan de eje conceptuales sobre los cuales poder que apoyarse. Para empezar, debemos entender que según lo indicado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones en su Art. 34 creó la figura de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico, las cuales estarán sujetas a un tratamiento especial de comercio exterior, tributario y financiero. El Gobierno Nacional es quien podrá autorizar el establecimiento de dichas zonas.

Existen diferentes tipos de actividades que pueden ejecutar entre las cuales se encuentra los servicios logísticos orientados a desarrollar las instalaciones físicas de puertos, aeropuertos y pasos de frontera, que sirvan para potenciar el volumen neto favorable del comercio exterior y el aprovisionamiento local bajo los parámetros permitidos, en atención a los requisitos establecidos en el Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. Los bienes que formen parte de estos procesos servirán para diversificar la oferta exportable; no obstante, se autorizará su nacionalización para el consumo en el país en aquellos porcentajes de producción que establezca en el reglamento antes mencionado.

Las Zonas Especiales de Desarrollo Económico gozan de la exención del pago de aranceles de las mercancías extranjeras que ingresan a dichas Zonas, siendo esta excepción para los administradores como para los operadores. Los procedimientos para ingreso y salida de mercancías de las ZEDE, así como el uso de los desperdicios, mermas y sobrantes, su posible nacionalización, re-exportación o destrucción de mercancías en estado de deterioro son dados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador en conjunto con la Unidad Técnica Operativa de Supervisión y Control de una ZEDE.

Lo correspondiente a los impuestos que pagan las mercancías que salgan de desde una ZEDE para ser nacionalizadas serán: el impuesto a los consumos especiales y el FODINFA (Secretaría General de la ALADI, 2012).

A su vez, las personas que otorgan las autorizaciones de ingreso y salida por medios informáticos son los administradores de ZEDE; dichas autorizaciones deben ser enviadas al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y a la Unidad Técnica Operativa de supervisión y control de las ZEDE por medio de transmisiones electrónicas en línea.

Las mercancías que fueron nacionalizadas desde una ZEDE podrán ser devueltas para su reemplazo o sustitución según lo establecido en el Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y la normativa expedida por el SENAEC.

2.1.1 Teorías Generales

El establecimiento de Zonas Especial de Desarrollo Económico está dada por Gobierno Nacional teniendo en cuenta espacios delimitados para el desarrollo de nuevas inversiones para lo cual existen varios tipos los cuales se describen a continuación:

- Para ejecutar actividades de transferencia y de desagregación de tecnología e innovación.
- Para ejecutar operaciones de diversificación industrial.
- Para desarrollar servicios logísticos

Los bienes que formen parte de estos procesos servirán para diversificar la oferta exportable; no obstante, se autorizará su nacionalización para el consumo en el país en aquellos porcentajes de producción que establezca el reglamento al presente. (Presidencia de la República, Registro Oficial No 351,, 2010)

Los objetivos definidos para las Zonas Especial de Desarrollo Económico se encuentran establecidos claramente Reglamento a La Estructura De Desarrollo Productivo de Inversión.

En lo referente al control aduanero se establece:

El control aduanero por parte del SENA E podrá aplicarse al ingreso, permanencia, traslado, circulación, almacenamiento y salida de las mercancías, unidades de carga y medios de transporte que ingresen o salgan de una ZEDE. Este se podrá realizar en las siguientes fases: control anterior, control concurrente y control posterior, de acuerdo a los procedimientos determinados en la normativa internacional, en el Libro V del Código de la Producción, su Reglamento y en la normativa expedida por el SENA E. (Presidencia de la República, Decreto Ejecutivo 757, 2011)

La responsabilidad de los operadores y administradores de una Zona Especial de Desarrollo Económico se rige por el art. 45 del COPCI:

Los operadores y el administrador de la Zona Especial de Desarrollo Económico serán solidariamente responsables respecto al ingreso, tenencia, mantenimiento y destino final de toda mercancía introducida o procesada en las zonas autorizadas, y responderán legalmente por el uso y destino adecuado de las mismas. La responsabilidad solidaria establecida opera sobre las obligaciones tributarias aduaneras incumplidas, y sobre las sanciones pecuniarias que se impongan por infracciones cometidas, reconocidas en este Código y en su Reglamento de aplicación. (Corporación de estudios y publicaciones, 2015)

Para realizar la nacionalización de una mercancía que sale desde una ZEDE se debe tener presente que, “el operador o administrador de ZEDE presentará la declaración aduanera de importación a consumo en la dirección distrital del SENA E, en cuya jurisdicción se encuentre la ZEDE” (Presidencia de la República, Decreto Ejecutivo 757, 2011). La salida de las mercancías nacionalizadas no será permitida hasta que haya sido autorizada por la dirección

distrital competente y cumpla con las formalidades correspondientes y el respectivo el pago de los tributos al comercio exterior.

Para la nacionalización de mercancía por parte de un administrador de una ZEDE se deben tener en cuenta la siguiente información:

Previo al levante de las mercancías, el operador de una ZEDE solicitará al administrador la autorización de salida correspondiente.

Si la nacionalización la realiza el administrador, la autorización será conferida por la Unidad Técnica Operativa de Supervisión y Control de las ZEDE. Esta autorización será documento de soporte necesario para la presentación de la declaración aduanera de importación a consumo. La solicitud de salida de ZEDE contendrá la siguiente información:

1. Descripción de la mercancía cuya salida se solicita desde la ZEDE hacia el territorio aduanero no delimitado, que incluirá la fecha en que ingresó dicha mercancía a la ZEDE con todos los documentos que sustentan su ingreso.
2. Si la mercadería no ha sido sometida a operación de perfeccionamiento alguno, debe indicarse tal situación.
3. Si la mercancía tiene componentes o agregados nacionales, debe indicarse tal situación y en qué porcentajes. (Consejo de Competitividad 5, 2012)

2.1.2 Referentes empíricos

Debemos tener en cuenta que, actualmente en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador nos encontramos con la problemática de que, para el procedimiento de nacionalización de mercancía a consumo desde una ZEDE existen pocos controles por medio de los cuales segregan la información por lo tanto, es necesario realizar un análisis más profundo ya que son muy simples, por lo regular tienden a confundir un poco al usuario y a la

autoridad aduanera quienes no pueden obtener información que se pueda ser considerada totalmente correcta para este tipo de despacho específico; como consecuencia esto genera un desgaste de tiempo y una mala información para realizar nuevos procesos como referencia para otras nacionalizaciones de mercancías.

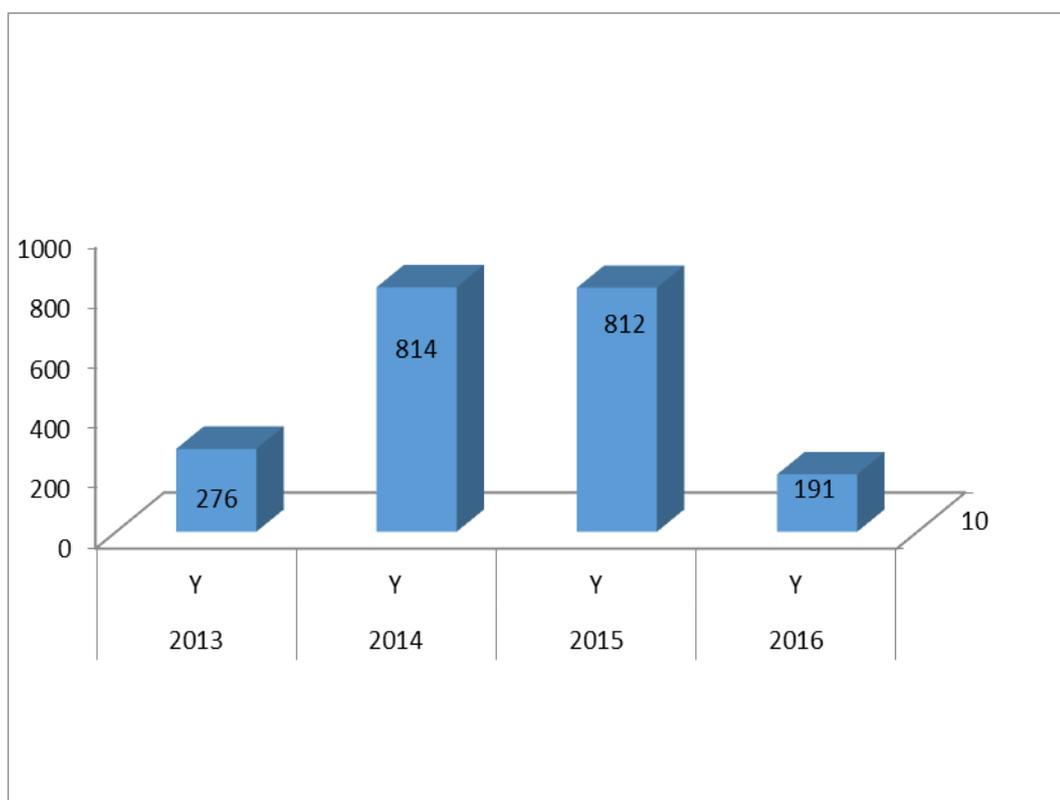


Ilustración 2. Nacionalización a consumo de mercancías con tipo despacho Y

Elaborado por: Ing. Susana Gutiérrez M.

En la ilustración 2 se encuentran todas las nacionalizaciones que se han realizado desde el 1 de enero de 2013 hasta el 31 de marzo de 2016 por medio del tipo de despacho Y, el cual se lo utiliza actualmente, para varios tipos de importaciones incluida la nacionalización de mercancías a consumo desde una ZEDE.

El tener un tipo de despacho específico para la nacionalización a consumo de mercancía desde una ZEDE nos ayuda a considerar que la información que almacenamos o custodiamos es segura; que el conjunto de medidas establecidas a los procedimientos son las correctas para poder realizar la entrega de información a los usuarios que la requieren.

El usuario al momento de realizar consultas en el sistema informático del Senae podrá acceder a datos que cumplen con la normativa correspondiente de asegurando que toda la información es confiable y puede manejada de forma segura.

Para una mejor clasificación de las mercancías nacionalizadas a consumo que vienen desde una ZEDE, se podría utilizar como documento de soporte, el documento de autorización de salida que otorga la ZEDE, con esto podemos segregar más los datos correspondientes a este caso de estudio ya que actualmente no se ingresa ningún documento de soporte en el sistema.

Definiciones conceptuales

Autoridad Aduanera: Órgano de la administración pública competente, facilitadora del comercio exterior, para aplicar la legislación aduanera y sus normas complementarias y supletorias, determinador y recaudador de los tributos al comercio exterior y cualquier otro recargo legítimamente establecido para las operaciones de comercio exterior, que ejerce el control y la potestad aduanera, y que presta por sí mismo o mediante concesión los servicios aduaneros contemplados en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

Operaciones Aduaneras.- Conjunto de actividades relacionadas al tráfico de mercancías, medios de transporte y personas sometidas al control aduanero. (Corporación de estudios y publicaciones, 2015)

Régimen Aduanero.- Es el tratamiento aduanero aplicable a las mercancías, solicitado por el declarante, de acuerdo con la legislación aduanera vigente.

Despacho Aduanero.- Procedimiento administrativo al que se someten las mercancías sujetas al control aduanero declaradas a cualquier régimen u otro destino aduanero.

Importación para el consumo.- Es el régimen aduanero por el cual las mercancías importadas desde el extranjero o desde una Zona Especial de Desarrollo Económico pueden circular libremente en el territorio aduanero, con el fin de permanecer en él de manera definitiva, luego del pago de los derechos e impuestos a la importación, recargos y sanciones, cuando hubiere lugar a ellos, y del cumplimiento de las formalidades y obligaciones aduaneras. (Corporación de estudios y publicaciones, 2015).

Zona Especial de Desarrollo Económico.- Son destinos aduaneros, y deberán estar instaladas en áreas geográficas delimitadas del territorio nacional para que se asienten nuevas inversiones, con incentivos tributarios, simplificación de procesos aduaneros y facilidades para realizar encadenamientos productivos en cumplimiento de lo establecido en la Ley. (Ministerio de Industria y Productividad, 2013)

2.2 Marco Metodológico

La dificultad en la obtención de la información que se genera como resultado de las importaciones nacionalizadas a consumo de mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico, es una problemática que se tiene al momento que el usuario o la autoridad aduanera requiere datos estadístico, por lo que para su análisis se utilizará la metodología de caso de estudio, Stake (1998) define “es el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad es circunstancias concretas”

Otras de las definiciones que podemos encontrar para el caso de estudio, es la dada por Yin (1989) “el estudio de caso consiste en una descripción y análisis detallados de unidades sociales o entidades educativas únicas”.

Para el caso de la metodología cualitativa podemos encontrar como definición “trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su estructura y relaciones que se establecen, para cumplir las dos tareas básicas de toda investigación: recoger datos y categorizarlos e interpretarlos”. (Miguel Martínez, 2006)

Para el análisis de este caso de estudio nos basamos en los conceptos antes referidos nos permite considerar varias fuentes de recolección de datos. Para este caso utilizaremos como instrumento la recolección de toda información que nos sirva para alcanzar los objetivos y poder solucionar la reducción de tiempos en la entrega de información de la nacionalización a consumo de las mercancías que desde una Zona Especial de Desarrollo Económico.

Además utilizaremos la observación directa, por medio de la cual podemos hacer el levantamiento de la información que tenemos actualmente y poder compararla con la propuesta, esto es verificar cuales serían los mejores controles a seguir para obtener información correcta sobre el procedimiento a seguir para estos casos.

Como complemento a lo antes indicado, utilizaremos cuestionarios para realizar entrevistas a los usuarios de este proceso ya sean internos o externos quienes nos podrán indicar la factibilidad de la mejora que será aplicada.

Tabla 1 Cuadro del CDIU

CATEGORÍA	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE ANALISIS
Administrativas	Información del usuario sobre el proceso a seguir.	Observación Directa Análisis de información Cuestionario de Entrevista	Operadores, Administradores de ZEDE
Servicio	Demora en el análisis de la información para la entrega de estadísticas.	Observación Directa Análisis de información Cuestionario de Entrevista	Operadores, Administradores de ZEDE
Técnica	Controles para el registro de un tipo de importación	Observación Directa Análisis de información	Operadores, Administradores de ZEDE.

Elaborado por: Ing. Susana Gutiérrez M.

2.2.1 Categorías

La utilización de las categorías: Administrativa, económica y técnica son producto del análisis de información realizado para este caso de uso, por medio de las cuales se ve la realidad que vive el usuario.

Administrativa.- El manejo de documentos para la verificación de las leyes reglamentos por medio de los que se debe regir el usuario o persona que quiere saber sobre el tema.

Servicio.- Esta basado en la forma de atención a los requerimientos que llegan a la autoridad aduanera para ser remitidos a los solicitantes.

Técnica.- La categoría técnica esta relaciona con la utilización del sistema informático para guardar la información perteneciente a la nacionalización de mercancías a consumo desde una Zona Especial de Desarrollo Económico.

2.2.2 Dimensiones

Están basadas en la problemática que tiene el usuario con respecto a la claridad de los pasos a seguir para el proceso de nacionalización a consumo de las mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico, al existir poca información sobre el proceso puede ocasionar que no lo utilice correctamente bajando las recaudaciones de tributos aduaneros.

La problemática está basada en el elevado tiempo de análisis que conlleva la entrega de información solicitada por el usuario, ya que se realiza manualmente la integración de los datos para poder entregar estadísticas solicitadas, generando de esta manera una mediana calidad en el servicio prestado al comercio exterior.

La categoría técnica se la utiliza para describir los inconvenientes que se presentan en el sistema informático en cuanto al ingreso de información del usuario, esto conlleva a que los controles utilizados no sean los suficientes para tener datos confiables.

2.2.3 Instrumentos

Para este caso de estudio se utilizarán los instrumentos de observación directa, análisis de información y cuestionario de entrevista los cuales según el análisis realizado son los que se adaptan más a la realidad de caso.

Observación directa.- Nos permite tener una visión más clara sobre la información que se tiene asociada al tipo de despacho que se quiere clasificar.

Análisis de información.- Nos permite focalizar los datos que van a ser utilizados en el proceso de nacionalización correspondiente a este caso.

Cuestionario de entrevista.- Nos sirve para conocer la satisfacción o dudas que tiene el grupo de personas para quien está dirigido la mejora del proceso.

2.2.4 Unidad de Análisis

En este caso de estudio las unidades de análisis que se utilizarán son las personas que manejan los datos que pertenecen a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico:

Administradores de ZEDE.- Personas jurídicas privadas, públicas o de economía mixta, nacionales o extranjeras, que lo soliciten, podrán constituirse en administradores de zonas especiales de desarrollo económico, siempre que obtengan la autorización para desarrollar una de las actividades descritas en el Art. 36 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones. (Corporación de estudios y publicaciones, 2015)

Operadores de ZEDE.- Son las personas naturales o jurídicas, públicas, privadas o mixtas, nacionales o extranjeras, propuestas por la empresa administradora de la ZEDE y calificadas por el Consejo Sectorial de la producción, que pueden desarrollar las actividades autorizadas en estas zonas delimitadas del territorio nacional. (Corporación de estudios y publicaciones, 2015)

2.2.5 Gestión de datos

Está basado en la entrevista que se realizará a 3 operadores pertenecientes a una ZEDE y un administrador de una Zona Especial de Desarrollo Económico quienes realizarán consultas en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador sobre la información acerca del proceso de nacionalización a consumo de mercancías desde una ZEDE.

Las preguntas a realizarse serán abiertas y cerradas, ya que se pedirán datos específicos sobre el proceso antes mencionado, de esta manera podemos saber la satisfacción del usuario referente a los cambios a efectuarse.

2.2.6 Criterios Éticos

La información se obtendrá de forma presencial o vía electrónica a los operadores y administradores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico. La recopilación de datos se la realizará por medio del cuestionario físico entregado al entrevistador para luego proceder con la evaluación de los datos obtenidos.

2.2.7 Resultados

A continuación se describe los resultados obtenidos en la entrevista realizada a los operadores y administradores de la Zona Especial de Desarrollo Económico.

1. ¿Tiene conocimiento de los pasos que debe seguir para la nacionalización a consumo de las mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico?

Las personas entrevistadas no poseen un conocimiento completo sobre el proceso, existe mucha falencia en la documentación por medio de la cual puedan realizar consultas, es decir, no tienen un manual o instructivo donde se indiquen los pasos específicos que seguir para este caso.

2. ¿Considera que tipo de despacho que se utiliza para este tipo de nacionalización de mercancía es el correcto?

Los entrevistados indicaron que el tipo de despacho no es el correcto ya que este también es utilizado para otros tipos de nacionalizaciones de mercancías.

3. ¿Está conforme con el tiempo de entrega de información cuando solicita estadísticas o datos específicos sobre este tema?

Los entrevistados no están conformes con el tiempo de entrega de información referente a este tipo de nacionalización de mercancías.

4. ¿Cree Ud. que se deben realizar cambios al proceso de nacionalización para brindar una mejor calidad de servicio?

Todos los entrevistados indicaron que si se debe realizar mejoras en el proceso de nacionalización a consumo de mercancías desde una ZEDE.

2.2.8 Discusión

El cumplimiento ágil y eficaz en la asistencia de los servicios requeridos para la nacionalización de mercancías importadas a consumo es muy importante dentro del comercio exterior, por ello los continuos cambios y actualizaciones en la tecnología ayudan al correcto funcionamiento de las herramientas informáticas convirtiéndose en algo indispensable en las actividades comerciales dentro y fuera del país, por lo tanto, el analizar periódicamente los diferentes procesos de nacionalización de las mercancías nos permite conocer las operaciones que el usuario está realizando.

El problema se centra en la dificultad de la obtención de la información generada como resultado de las importaciones nacionalizadas desde una ZEDE una de las principales causa es que el ingreso de la información referente al tipo

de despacho para la nacionalización de mercancía desde una ZEDE es muy genérica, esto se debe a que hay diferentes procesos de nacionalización que lo utilizan, haciendo que el proceso de solicitud de información sea muy demorado debido a que se debe realizar por medio de procesos manuales el análisis de los datos. Se debe tener en cuenta que esto también conlleva a que no se pueda realizar consultas específicas por medio del sistema informático del SENAE, la falta de controles en el sistema informático hace que existan datos erróneos en la base de datos y por lo tanto insatisfacción del usuario.

Ante estos inconvenientes, se propone la implementación de controles al ingresar la información en el sistema informático del SENAE, una de esos controles sería el tipo de despacho para nacionalización de mercancías desde una ZEDE exclusivo para este tipo de mercancías; otro control sería el uso de un código para el documento que entrega el administrador de la ZEDE al momento del ingreso o salida de la mercancía de la ZEDE. Además, se propone la creación de una consulta que se encuentre dentro del sistema informático del SENAE por medio de la cual se pueda visualizar la información de todas las nacionalizaciones realizadas hasta el momento de la consulta.

Cabe mencionar que, al tener clasificada la información correspondiente a este tipo de nacionalización es más fácil realizar estadísticas para el usuario, para las empresas de control o para la publicación en la página web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador; todo esto se realizaría bajo el manejo de las herramientas tecnológicas disponibles en el SENAE.

3 PROPUESTA

El caso de estudio está basado en la problemática que se tiene actualmente sobre el control de la información que se ingresa en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para lo cual se propone realizar cambios por medio de las herramientas tecnológicas que posee; es decir, el área de Mejora Continua y Normativa deberá solicitar al departamento de Desarrollo de Sistemas del SENA E implementar más controles en el sistema informático al momento de ingresar la información de las mercancías que se van a nacionalizar, lo cual permitirá distinguir específicamente el tipo de despacho al cual pertenecen. Se debe tener en cuenta las formalidades por las que se rigen las Zonas Especiales de Desarrollo Especiales, las cuales son consideradas: “como una herramienta de atracción de nuevas inversiones de alto impacto, que contribuyan a la generación de nuevos polos de desarrollo” (Consejo de Competitividad 5, 2012)

Además, se debe considerar que, para complementar los controles del Sistema Nacional de Aduana del Ecuador hay que verificar que no se contrapongan con los procedimientos generados por la Unidad Técnica Operativa de Supervisión y Control de ZEDE, quienes están representadas por la Subsecretaría de Zonas Especiales de Desarrollo Económico.

Uno de los controles a implementar sería un tipo de despacho exclusivo para el caso de nacionalizaciones a consumo de mercancías desde una ZEDE el cual debe estar relacionado con el régimen aduanero de importación al consumo; el tipo de despacho para este caso sería el 5-Autorización de Salida ZEDE.

Los datos a ser utilizados al momento de ingresar los datos de la declaración aduanera, serán los que se encuentran en el Sistema Informático del SENA E y que a continuación se describen:

Régimen Aduanero = 10 - Consumo

Tipo Despacho: [5] Autorización de Salida ZEDE.

Se debe tener en cuenta que, entre las actividades o funciones que tiene el Administrador de la Zona Especial de Desarrollo Económico se encuentra el otorgar un documento de Informe de Ingreso / Salida de ZEDE. Teniendo como referencia lo antes indicado, se utilizará este documento para que sea anexado a la importación a consumo, que se desea realizar, como un documento de soporte o documento adjunto, con esta medida estaremos asegurando, clasificando y controlando más los datos que pertenecen a las mercancías nacionalizadas a consumo desde una ZEDE.

El código del documento que se utilizaría como adjunto o soporte en la declaración aduanera generada por medio del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, será: **119 – Ingreso / Salida ZEDE**.

Actualmente, solo existe una pantalla de registro de datos de ingreso/salida de la mercancía que se encuentra en una ZEDE y que va a ser autorizada para su nacionalización; por tal motivo, es necesario la creación de una pantalla de consulta en el sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, por medio de la cual se pueda visualizar la información de las mercancías que han sido autorizada para Ingresar o Salir de la Zona Especial de Desarrollo Económico. Las personas que tendrían acceso a esta información serían: Operadores, Administradores de ZEDE y las personas que sean delegadas por la Autoridad Aduanera.

Cabe recalcar que la información antes mencionada, es la ingresada por medio del Registro de Ingreso / Salida de ZEDE. Los campos que a continuación se detallan, serán los que formen parte de la nueva pantalla:

- **Número de entrega:** Número secuencial generado al momento del Registro del Ingreso/Salida de la mercancía.
- **Fecha de informe:** Fecha de entrega del informe
- **Distrito:** Distrito de presentación del informe
- **Tipo de Transacción:** Indica si la transacción es de Ingreso o Salida

- **Motivo de Transacción:** Transacción a la que va a ser sometida la mercancía.
- **Clasificación de Ingreso/Salida:** Indica si la transacción va a ser: Total, Parcial o Final.
- **Número de carga:** Numero del documento de carga.
- **Tipo de solicitante:** Si es Administrador u Operador
- **RUC del solicitante:** Número del RUC del solicitante
- **Número de Autorización:** Numero entregado por el Administrador.
- **Fecha de Autorización:** Fecha que se otorgó el número de autorización.
- **Resultado de Operación:** Si la operación fue con novedad o sin novedad.
- **Fecha y hora de Ingreso/Salida:** Fecha y hora en que se realizó el registro de ingreso o la salida.
- **Novedades de Ingreso/Salida:** observaciones encontradas en la transacción.

4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

1. Existe poco conocimiento sobre el proceso de nacionalización a consumo de mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico por parte de algunos operadores de ZEDE; esto se debe a que personas del área de compras quedan encargados de los puestos de trabajo de los especialistas en periodos de vacaciones.
2. El control correspondiente al tipo de despacho que se está utilizando para la nacionalización a consumo de mercancías desde una ZEDE también es utilizado para la nacionalización de otros regímenes, esto hace que no se pueda segregar la información de forma correcta.
3. El proporcionar información correspondiente a la nacionalización a consumo de mercancía desde una Zona Especial de Desarrollo Económico, con lleva a realizar un análisis exhaustivo de la información que se encuentra en la base de datos del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador ya que no se tiene bien clasificada la información
4. No existe una pantalla de consulta para verificar la información registrada por medio del Informe de Ingreso/Salida de ZEDE la cual es ingresada por el Administrador de la Zona Especial de Desarrollo Económico a través del sistema informático del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

4.2 Recomendaciones

1. La Autoridad Aduanera deberá solicitar al personal del Departamento de Sistema del Servicio Nacional de Aduana de Ecuador, la generación de un reporte que permitan obtener la información acerca de las nacionalizaciones correspondientes a este caso de estudio a través del su Sistema Informático
2. El Departamento de Mejora Continua deberá planificar capacitaciones periódicas o cuando se realicen cambios en el sistema informático para los usuarios que utilizan este tipo de nacionalización a consumo; la capacitaciones podrán ser comunicadas a través de su página web.
3. El Departamento de Mejora Continua del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, deberá generar manuales, instructivos o guías referentes al procedimiento de nacionalización a consumo de mercancías desde una ZEDE los cuales deberán ser publicados en su página web.
4. La Autoridad Aduanera, a través de su departamento de Mejora Continua, deberá crear una pantalla de consulta para la visualización de la información del Informe de Ingreso/Salida de ZEDE.

5 BIBLIOGRAFÍA

Consejo de Competitividad 5. (11 de julio de 2012). Resolución No. 05-2012.

Manual de Procedimientos Operativos y de Control para Zonas Especiales de Desarrollo Económico y Zonas Francas. Quito.

Corporación de estudios y publicaciones. (2015). *Código Organico de la Producción comercio e Inversiones.* Quito.

Miguel Martínez. (2006). La Investigación Cualitativa . *Revista de investigación en psicología*, 123.

Ministerio de Industria y Productividad. (15 de marzo de 2013). *Ministerio de Industria y Productividad.* Obtenido de <http://www.industrias.gob.ec/queson-las-zede/>

Presidencia de la República. (29 de diciembre de 2010). Registro Oficial No 351,. *Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.* Quito.

Presidencia de la República. (06 de mayo de 2011). Decreto Ejecutivo 757. *REGLAMENTO A LA ESTRUCTURA DE DESARROLLO.* Quito.

Secretaría General de la ALADI. (14 de mayo de 2012). *Asociación Latinoamericana de Integración.* Obtenido de

<http://www.aladi.org/nsfaladi/guiasimportacion.nsf/09267198f1324b64032574960062343c/115427af6c03e45303257515006d0584?OpenDocument>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (noviembre de 2015). *Servicio Nacional de Aduana del Ecuador*. Obtenido de http://www.aduana.gob.ec/pro/special_regimes.action

6 ANEXOS

Anexo 1 Entrevista

**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
UNIDAD DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TEMA DE ESTUDIO DE CASO DEL EXAMEN COMPLEXIVO
COMO PROYECTO DE TITULACIÓN**

OBJETIVOS: La presente entrevista tiene como objetivo evaluar los conocimientos que los Operadores y Administradores de las ZEDE tienen sobre el proceso de nacionalización a consumo de las mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Especial.

PREGUNTAS

1. **¿Tiene conocimiento de los pasos que se deben seguir para la nacionalización a consumo de las mercancías desde una Zona Especial de Desarrollo Económico?**

2. **¿Considera que el tipo de despacho que se utiliza para este tipo de nacionalización de mercancías es el correcto?**

3. **¿Está conforme con el tiempo de entrega de información cuando solicita estadísticas o datos específicos sobre este tema?**

4. **¿Cree usted que se deben realizar cambios al proceso de nacionalización para brindar una mejor calidad de servicio?**